

2.º) Durante el plazo de veinte días desde esta publicación, cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Luis de Morales, n.º 11-A, para justificar sus derechos.

Almendral, a 17 de agosto de 2007. El Notario, MANUEL G. TARRÍO BERJANO.

---

*EDICTO de 17 de agosto de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

YO, MANUEL GERARDO TARRÍO BERJANO, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Almendral: HAGO CONSTAR:

1.º) Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 524 m<sup>2</sup>.

URBANA. Vivienda de planta baja en calle Francisco Pizarro, número 46, en Villanueva del Fresno. Tiene una superficie de terreno 524 m<sup>2</sup>. Linda: derecha entrando, con calle Huerta, por donde tiene salida; izquierda, con José Rodríguez Ríos; y al fondo, con Teresa Olivera Blanco, hoy Joaquín Pérez Moreno.

INSCRIPCIÓN. Tomo 728, Libro 82, folio 182, finca número 5385, inscripción 1.ª.

REFERENCIA CATASTRAL: 0086601PC6408N0001XM.

TITULARES: DON JUAN OLIVERA BLANCO, DOÑA LEONOR BARROSO CANDIL Y DON RAFAEL BARROSO CANDIL.

2.º) Durante el plazo de veinte días desde esta publicación, cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Luis de Morales, n.º 11-A, para justificar sus derechos.

Almendral, a 17 de agosto de 2007. El Notario, MANUEL G. TARRÍO BERJANO.

## NOTARÍA DE OLIVENZA

*EDICTO de 17 de septiembre de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 153 m<sup>2</sup>.

1. Finca: Casa sita en la calle Badajoz, señalada con el número dieciocho de gobierno, en esta ciudad. Está compuesta de tres habitaciones bajas, cuadra y corral, y dos doblados. Ocupa una superficie inscrita de planta de SESENTA Y DOS METROS Y SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS, aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la certificación catastral que se incorpora, es de CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con Francisco Placeres Naves, hoy casa en calle Badajoz, 16, de Hospital y Santa Casa de Misericordia y casa en calle Badajoz, 14, de Rosa de la Concepción Almeda Rosado; izquierda, con Antonio Díaz, hoy casa en calle Badajoz, 20, de Claudia Ramallo Cordero; y fondo, con corral de Rafael Martínez Vaz, hoy casa en calle Badajoz, 12, de Joaquín Leytón Gómez.

2. Inscripción T. 645, L. 230, F. 44, finca 2.500, Ins. 13.

3. Titular: DON PEDRO JIMÉNEZ DE LA CRUZ Y DOÑA MANUELA SAAVEDRA SANTOS.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5-Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 17 de septiembre de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

---

*EDICTO de 17 de septiembre de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 80 m<sup>2</sup>.

1. Finca: Casa en la calle Santa Lucía, señalada con el número 34 de gobierno, en Olivenza. Ocupa una superficie inscrita de SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, aunque manifiesta que su superficie real, según la certificación catastral que se incorpora es

de OCHENTA METROS CUADRADOS. Consta de una sola planta, con varias habitaciones. Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha, con Francisco Méndez Gil, hoy con casa en calle Santa Lucía, 30, de Francisco Méndez Gil y con casa en calle Santa Lucía, 32, del Arzobispado de Mérida-Badajoz; izquierda, con calle San Roque; y fondo, casa en calle San Roque, 35, de Pedro Montañez Suarez.

2. Inscripción T. 447, L. 153, F. 169, finca 2.600, Ins. 12.

3. Titular: DON JOSÉ ANTONIO PERERA FERNÁNDEZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5-Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 17 de septiembre de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

## PARTICULARES

*ANUNCIO de 29 de agosto de 2007 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Eduardo Fernández Barbero.*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D. Eduardo Fernández Barbero.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Plasencia, a 29 de agosto de 2007. El Interesado, EDUARDO FERNÁNDEZ BARBERO.